ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-002-2026

OBJETO: ***AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS DE 60 AÑOS O MAS EN RIESGO DE HABITAR CALLE O HABITANTES DE CALLE EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 - GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTÁ D.C***

PROPONENTE No. 3			**Lote(s) No: 4 Cupos 100**		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			**CONSORCIO CENTROS DE CUIDADO DIA – NOCHE**	**NIT:**	**N/A**
INTEGRANTES:			**1. CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR. NIT:830.073.167-5 Participación 50%** **2. FUNDACION MUNDO MEJOR FMM. NIT: 900.072.802-3 Participación 50%**		
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:			**RONAL CAMELO CHAVES**	**C.C:**	**79.443.109**
DOCUMENTOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	**X**		El proponente presentó en su propuesta el formato carta de presentación de la oferta, de conformidad con el numeral **3.1.1.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO)** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		**X**	El proponente presentó en su propuesta el formato **"Compromiso Anticorrupción"** de conformidad con el numeral **3.1.1.7. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (FORMATO NO.)** del capítulo III, de la invitación pública del proceso, No obstante, durante el traslado del informe de evaluación no aportó el formato de acuerdo con la invitación pública en el cual debía relacionar la información de los dos representantes legales de las ESALES que conforman el consorcio, así como, estar suscrito por los mismos.		
FORMATO DECLARACIÓN SARLAFT y PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP		**X**	El proponente presentó en su propuesta el "**FORMATO – DECLARACIÓN SARLAFT",** diligenciado por cada uno de los integrantes que conforman el consorcio, sin embargo, no se presentó en calidad de persona natural por parte del representante legal del Consorcio, de conformidad con el numeral **3.1.1.2 DECLARACIÓN SARLAFT (FORMATOS)** del capítulo III, de la invitación pública del proceso. El proponente en término de traslado no aportó la subsanación del formato SARLAFT suscrito por el representante legal como persona natural. Por otra parte, el proponente durante el traslado del informe de evaluación NO presentó el "**FORMATO - PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE – PEP"** de conformidad con la NOTA 2, del numeral **3.1.1.2. DECLARACIÓN SARLAFT (FORMATOS)** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO	**X**		El proponente presentó en su propuesta el **"DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL" de** conformidad con el **numeral 3.1.1.3. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DE LA ESAL INTERESADA**. del capítulo III, de la invitación pública del proceso.		
APODERADOS			NO APLICA		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO					
La fecha de expedición del certificado debe ser inferior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas.	**X**		El Consorcio integrado por CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR identificado con NIT 830073167-5 presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 12 de marzo de 2026 y la FUNDACION MUNDO MEJOR FMM identificado con NIT 900072802-3 presenta certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 20 de marzo de 2026.		

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-002-2026

En el caso en que el certificado aportado tenga una vigencia especifica dentro del documento, este deberá estar vigente a la fecha del cierre del proceso			
Facultades del representante legal			De igual forma se validó que el representante legal de la CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR identificado con NIT 830073167-5, Ronal Camelo Chávez identificado con C.C 79.443.109 está plenamente facultado conforme se expresa en la página 7 del certificado de existencia y representación que a su vez indica que *"..Realizar las actividades y celebrar contratos, necesarios hasta por un monto ilimitado para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación.."*, por otro lado, se verificó que el representante FELIX VEGA FLORIDO identificado con C.C. 79.657.156 de la FUNDACION MUNDO MEJOR FMM identificada con NIT: 900.072.802-3, está plenamente facultado conforme se expresa en la página 7 del certificado de existencia y representación legal *"…Realizar las actividades y celebrar contratos, necesarios hasta por un monto ilimitado para el cumplimiento de los objetivos de la fundación...".*
Su objeto social, el cual debe ser relacionado con el objeto del presente proceso de selección.	**X**		CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR, en el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este se desarrolla en la página 2 del certificado de existencia y representación legal así "… *Estudiar promover y ejecutar programas sociales de carácter económico, cultural, científico, recreativo, deportivo, relacionados con la garantía de derechos, asistencia de niños, jóvenes, adultos, mayores, población desplazada, mujeres cabeza de familia, y población en situación vulnerable como personas.."* FUNDACION MUNDO MEJOR FMM, en el que se pudo encontrar que el objeto social se encuentra directamente relacionado al objeto del presente proceso toda vez que este se desarrolla en la página 16 del certificado de existencia y representación legal así "… *El objetivo general de la FUNDACIÓN MUNDO MEJOR FMM será el de promover, incentivar, crear, fortalecer y apoyar el. mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad que se encuentre en estado vulnerable, a través de actividades, programas de capacitación, formación, dar y prestar servicios de alimentos preparados, fríos y calientes servidos la mesa o modalidad domicilios, refrigerios institucionales: para niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas discapacitadas y en si todo tipo de población que se encuentra en estado de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria y social, habitabilidad de calle y en alto riesgo de habitar calle que contribuya a garantizar derechos, la vinculación a redes de apoyo y la proyección de metas personales a través de la modalidad de Hogares de Paso, Campamentos, Comunidades de Vida, Albergues, Granjasagrícolas y pecuarias, Comedores Comunitarios etc…"*
Cuenta con revisor fiscal	**X**		La CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR, cuenta con revisora fiscal, Francy Milena Blanco Ocampo identificada con C.C. 46.680.236 y TP 275847. La FUNDACION MUNDO MEJOR FMM cuenta con revisora fiscal, Francy Milena Blanco Ocampo identificada con C.C. 46.680.236 Y TP 275847.
Duración de oferente o miembro de un oferente Plural igual o superior a la vigencia del Contrato y tres (3) año más.	**X**		Se realizó la validación de la vigencia del proponente y está es se encuentra establecida en el artículo 9 del Formato de conformación consorcial, en el cual se expresa que "DURACIÓN: La duración del presente CONSORCIO en caso de salir favorecido con la aceptación de la oferta, será igual al plazo de la aceptación y tres (3) años más. En todo caso el CONSORCIO durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso de que la oferta presentada por el CONSORCIO no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.
ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO DE ORIGEN EXTRANJERO			NO APLICA
RESULTADO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO:	**X**		El proponente presentó en su oferta los documentos del **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LOS INTERESADOS**, el cual se encuentra de conformidad con lo establecido en el numeral **3.1.1.5. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL INTERESADO** del capítulo III, de la invitación pública del proceso.
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	**X**		La **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR,** presentó en su propuesta el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, de fecha 13 de marzo de 2026 el cual se encuentra de conformidad con el numeral 3.1.1.6. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL del capítulo III de la invitación pública del proceso. La **FUNDACION MUNDO MEJOR FMM** presentó en su propuesta el certificado de inspección, vigilancia y control expedido por la Secretaría Jurídica Distrital de Bogotá, de fecha 20 de marzo de 2026, el cual se encuentra de conformidad con el numeral 3.1.1.6. CERTIFICADO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL del capítulo III de la invitación pública del proceso.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-002-2026

PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA).			El oferente presenta junto con su oferta el documento de formato de conformidad con el numeral 3.1.1.8. PROPUESTAS CONJUNTAS (CONSORCIOS UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA). (FORMATOS) Dentro de la cual se identificó el **CONSORCIO CENTROS DE CUIDADO DIA – NOCHE** integrada por: **CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR. NIT:830.073.167-5 Participación 50%** **FUNDACION MUNDO MEJOR FMM. NIT: 900.072.802-3 Participación 50%**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	**X**		**CORPORACION VIENTOS DEL PORVENIR**, el proponente presentó en su propuesta el FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA el cual se encuentra de conformidad con el numeral 3.1.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES del capítulo III de la invitación pública del proceso. **FUNDACION MUNDO MEJOR FMM,** el proponente presentó en su propuesta el FORMATO "CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES – PERSONA JURÍDICA el cual se encuentra de conformidad con el numeral 3.1.1.10. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES del capítulo III de la invitación pública del proceso.
COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO	**X**		El oferente presentó con su propuesta documentos suscritos por la Revisora Fiscal, dentro de los cuales se aportó la cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios los cuales la entidad realizó la validación de los antecedentes de la tarjeta profesional encontrándose vigentes y sin anotación alguna, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1.1.11. COPIA DE CEDULA DE CIUDADANÍA Y TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO O DEL REVISOR FISCAL, Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, CUANDO EN LA PROPUESTA SE ANEXEN DOCUMENTOS SUSCRITOS POR EL REVISOR FISCAL O UN CONTADOR PÚBLICO del capítulo III de la invitación pública
CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD – SIRI– VIGENTE EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DE LA ESAL Y DE SU REPRESENTANTE LEGAL).	**X**		La entidad realizó la consulta en la página web de la procuraduría general de la nación, verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen antecedentes disciplinarios.
CERTIFICADO BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	**X**		La entidad realizo la consulta en la página web de la contraloría general de la república verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica se encuentran señalados en el último boletín de responsables fiscales
CERTIFICADO DEL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	**X**		La entidad realizo la consulta en la página web de la policía nacional verificando que ni el representante legal ni la persona jurídica tienen medidas correctivas pendientes por cumplir
CERTIFICADOS ANTECEDENTES JUDICIALES	**X**		La entidad realizo la consulta en la página web de la policía nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con las autoridades.

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-002-2026

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE PERSONERÍA DE BOGOTÁ	**X**		La entidad realizo la consulta en la página web de la policía nacional verificando que el representante legal de la persona jurídica no tiene asuntos pendientes con la personería de Bogotá.
CERTIFICADO DE CONSULTA AL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM.	**X**		El proponente presentó en su propuesta el **REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM** de conformidad con el numeral 3.1.1.19. REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM del capítulo III de la invitación pública del proceso.
GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO			
Asegurado y Beneficiario: BOGOTÁ D.C. – SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, NIT. 899.999.061-9	**X**		
Debe ser otorgada por la proponente persona jurídica de conformidad con el nombre registrado en el certificado de existencia y representación legal. Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de Unión Temporal o Consorcio, la garantía deberá ser otorgada a nombre de la figura asociativa indicando el porcentaje de participación de cada uno.	**X**		El proponente presentó en su propuesta la GARANTÍA SERIEDAD DE OFRECIMIENTO, no se encuentra de conformidad el numeral 3.1.1.9. GARANTÍA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de la invitación pública del proceso ya que no indico el lote al cual presentó su propuesta. **Cupos 100** **VALOR LOTE(S)** 2.990.789.786 **ASEGURADORA** SEGUROS DEL ESTADO S.A. **No POLIZA** 37-44-101046342 **TOMADOR** CONSORCIO CENTROS DE CUIDADO DIA-NOCHE **ASEGURADO** SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL **VIGENCIA** DESDE 26/03/2026 HASTA EL 26/07/2026 **VALOR ASEGURADO** 299.141.036,60 El proponente durante el término de traslado del informe de evaluación no allegó la modificación de la póliza en la cual se indicará el lote al cual presentó propuesta.
El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número del proceso competitivo, lote o los lotes a los que se presente propuesta, objeto exacto del proceso de contratación.		**X**	
El valor de esta garantía no podrá ser inferior al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial del lote o lotes a los que presenta propuesta. Dicha garantía, deberá indicar el lote o los lotes objeto de amparo.	**X**		
No inferior a tres (03) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección.	**X**		
La garantía deberá encontrarse suscrita tanto por quien la expide como por quien la solicita.	**X**		
Validación de consulta de garantía en la aseguradora	**X**		

VERIFICACIÓN JURÍDICA DEFINITIVA
PROCESO COMPETITIVO SDIS-DCT092-002-2026

CONCLUSIÓN: De conformidad con lo establecido en la Invitación Pública correspondiente a Requisitos Jurídicos Habilitantes, se encuentra que el proponente no subsanó lo solicitado durante el término de traslado del informe de evaluación, por lo tanto, se **RECHAZA** la oferta en términos del numeral 9 párrafo 8 de la invitación pública.



DIEGO ALEJANDRO FARFÁN GOMEZ
Miembro comité evaluador
Subdirección de Contratación

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.